

**INFORME DE COMISARIO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En calidad de Comisario de COMTELSUR CIA. LTDA. y de acuerdo a disposiciones de la Ley de Compañías y sus reglamentos tengo a bien informar sobre el manejo administrativo y financiero, sobre su movimiento comercial y los resultados del período 2008.

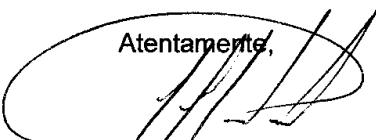
Según mis atribuciones y obligaciones he solicitado durante el año 2008 de todas las informaciones necesarias para conocer el movimiento de la compañía, cumpliendo con normas legales y estatutarias de las resoluciones tomadas por la junta de accionistas.

En cuanto al manejo de los libros de contabilidad, su documentación, el archivo de su correspondencia y el libro de actas de Junta General de Accionistas guardan el ordenamiento correcto.

En este año el resultado ha sido negativo ya que la pérdida es de 10474.28 USD por lo tanto no se genera el Impuesto a la Renta, sin embargo existen retenciones en la fuente que suma 4367.45 USD por lo que se tiene crédito tributario por este concepto.

El Patrimonio está conformado de la siguiente manera: Capital social por 400.00 USD y aportes para futura capitalización del Sr. William Zambrano por \$16297.12 USD.

En mi opinión las cifras que constan en los Estados Financieros presentan razonablemente todos los aspectos a la situación financiera del período.

Atentamente,  
  
LCDP. CARLOS QUEZADA